

SILENCIOSOS

GEMIDOS,

SANGRIENTOS LLANTOS,

CORDIALISSIMOS THRENOS,

QUE EN LAS REALES EXEQVIAS DE
la Augustissima Reyna Catholica

DOÑA MARIA LVISA DE BORBON

CONSAGRO

A SV FAMA POSTHVMA LA MVI
Noble, y Leal Ciudad de Medina de Rioseco,
en 14. de Marzo, de 1689.

O R O

EL M.R.P. Fr. ANTONIO DE CASTILLA,
Letor Iubilado, Exdiffinidor de la Santa Prouincia
de la Concepcion, y Padre de las de Aragon,
y Santiago,

DEDICA AL EXCELENTISSIMO
*Señor Almirante de Castilla, y saca à luz, Jacinto Pe
rez, Procurador General de dicha
Ciudad.*

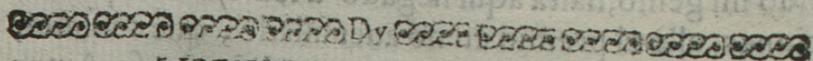
En Valladolid, por Antonio Rodriguez de Figueroa

APROBACION DEL Rmo. P. M. DIEGO DE ROBLES,
de la Compania de Iesus, Calificador del S. Oficio, y Regente
de los Estudios en su Insigne Collegio de S. Ambrosio,
de la Ciudad de Valladolid.

POR comision del Illustrissimo Señor, el Señor D.
Diego de la Cueva y Aldaña, Obispo de Valladolid, del Consejo de su Magestad, &c. He visto el Sermon, que à las Honras de la Reyna N. S. predicò en la Ciudad de Medina de Rioseco el R. P. M. Fr. Antonio de Castilla, Letor Jubilado, Exdiffinidor de la S. Provincia de la Concepcion, P. de las de Aragon, y Santiago, y haziendo merito de auer vencido mi genio, hasta aqui negado à semejantes aprobaciones, allè el premio en no auer allado, que censurar, si que aprender la agudeza, con que dificulta su Autor sobre las palabras del thema, y dissuelue las dudas còrta solidez, y ingenio, que haze demõstracion de bien labrado à la lima escholastica, desmintièdo la escusa vulgar, de que los Sermones no sufren *poste*, como si estuvieran reñidas Cathedra, y Pulpito, ò sin nervosos, y reales discursos se pudieran excitar constantes afectos, lo que merece elogio especial, es que vn ingenio nacido, y cultiuado con las precisiones del *ergo* se explaye en tan anena erudicion de buenas letras, en tan hermosos tropos, ciñendo à las leyes de vna perfecta eloquencia el estilo: *Qui cum lucubratiissimus sit, non redolet lucubrationem.* Mas lo que mas me llena es la inuencion de vn thema, que siendo antiquissimos trenos en boca de Ezechiel, haze el Autor parezca Pronostico de nuestra reciente desgracia, cifrando, y descifrando en èl todas las indiuiduales circunstancias, que han hecho mas sensible nuestra perpida, y dan el lleno à tà graue asumpto,
Por

Por esto sin pasar los limites de censor, ni herir su modestia, merece el Autor el elogio, que solo cabe en este genero de censuras, que es hazerse estimable el orador sagrado: porq̃ supo copiar su juicio graue, letras, piedad, y religioso zelo en su Oraciõ, y no la Oraciõ, por tener en si grandes prendas el Orador, à quien se puede, y debe dar la licencia, que pide para darla à la estampa; asì por notener cosa, que desdiga de la pureza de N. S. Feè, y buenas costumbres, como porque sirva de luz, èi dea para hermanar al thema el assunto. *Ita sentio saluo me'iori*, en este Colegio de S. Ambrosio de la Compañia de Jesus de Valladolid à 30. de Abril de 89.

Diego de Robles.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

DON Diego de la Cueva, y Aldana, por la gracia de Dios, y de la S. sede Apostolica, Obispo de Valladolid. Prior, y señor de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que à las honras, que la Ciudad de Medina de Rioseco, hizo à la muerte de la Reyna N. S. D. Maria Luisa de Borbon, que Dios aya, predicò el M. R. P. Fr. Antonio de Castilla, Letor Jubilado, Exdiffinidor de la S. Provincia de la Concepcion, y Padre de las de Aragon, y Santiago, del Orden de San Francisco, atento ha sido de N. orden visto, y examinado, y no tiene cosa que se oponga à N. S. Ecè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Valladolid, y Palacio de nuestra habitacion à 30. dias del mes de Abril, de 1989.

Diego Obispo de Valladolid.

Por mandado del Obispo mi señor,

D. Joseph de Sorriba.

A L

EXCELENTISSIMO

Señor Almirante de Castilla,
Duque de Medina de
Rioseco, &c.

EXCELENTISSIMO SEñor.

CON el dolor debido, que à fuer de Vassallos de V. Exc. lastimò nuestros corazones en la muerte, ò transito à mejor Reyno, de la Augustissima Señora D. Maria Luisa de Borbon, Reyna de España (que està en Gloria) celebrò esta Ciudad de Medina de Rioseco sus Funerales exequias : orò el Rmo. P.M. Fr. Antonio de Castilla, Letor Jubilado, Ex diffinidor de la Prouincia de la Concepcion , Padre de las de Aragon, y Santiago , con gustosa admiracion de muy crecido numero de oyentes, y despues fuè su Oracion con tan repetidos aplausos vniuersalmente celebrada, que casi precisò à la Ciudad al acuerdo de darla à la estampa, con atencion à que pedia de justicia la luz publica: y saliendo de esta Ciudad de necesidad auia de parar en las Aras de V.E. adonde como à centro de nuestros leales corazones camina guiada de nuestra obligacion. Tengo por indubitable , Señor Exc. que si pudieran trasladarse al papel el fervor de espiritu , el alma de las voces, la viueza de las ponderaciones, la energia de las acciones, con que su Autor dixo esta Oracion, tu biera V. E. vn gustoso rato, pero ya que esto es imposible, la pongo à los pies de V.E. para que, sino se dedig
nare

nare passar por ella los ojos, vea vna grã copia de erudi-
ciõ sagrada, y prophana aplicada cõ admirable propiedad
al assũpto, viuissimos discursos artificiadoscõ sutilezade
ingenio, y toda hermosa eada cõ agradables colores de re-
thorica, que nada de esto estrañarà en este sujeto, hijo
de S. Frãcisco, quié, como nosotros, le hubiere experimẽ-
tado raro exemplo de virtud, y soberanas prendas de
Predicador, verdaderamente Apostolico, en muchos
Sermones, que esta quaresma *proxime* passada, ha pre-
dicado en el Conuento de V. E. de esta Ciudad, con grã
de edificacion, y fruto de las almas, de que cada dia le
repetimos nuevas gracias, y principalmente à N. S. que
se ha dignado de darnosle morador de este Cõvento, pa-
ra consuelo de todos. V. E. se sirva de admitir este tes-
timonio de nuestro desempeño deseado, y la fidelidad
de nuestro afecto reconocido. N. S. prospere à V. E.,
en su maior grandeza, para lustre de la Monarchia, y
proteccion de sus vassallos. Medina de Rioseco, y Ma-
yo 1. de 1689.

B. L. P. de V. E. su humilde criado,

Jacinto Perez.

PRO.

P. Fr. FRANCISCVS ALFONSVS DE LADRADA,
Euangelicus Concionator, & in Regio Vallis-Oleti con-
silio Procurator generalis sic accinebat in laudem Au-
thoris intima sibi familiaritate
coniuncti.

PROGRAMMA.

ANTONIUS DE CASTILLA.

ANAGRAMMA.

STELLA VOCANS NITIDA.

EPIGRAMMA,

Stella vocat : quid pande, precor, fortasse *Vocabit?*

Quid nisi, quæ fulgent, & sibi conueniunt.

Stella vocans, nitida insequitur, comprehendit, & illa:

Stella vocat lucem, lux bene grata venit.

Splendentem linguam, *Stellas* retinere videmus:

Subiecti sequitur semina lingua sui.

Antoni, *nitida* ipse *vocas*, *nitida* omnia parent:

Et *nitida* occurrunt lumine cuncta suo.

Ocurrunt; sed ego mirum non estimo: namque

Dum tu *stella* micas, stas *nitida* ipse *vocans*.

PRO-

FR. FRANCISCUS HERRERO FREIJO, LECTOR
Theologiae, & ex intimo cordis, Authoris discipulus,
in sui Magistri obsequium metricè concinebat.

PROGRAMMA.

ANTONIUS DE CASTILLA.

ANAGRAMMA.

STELLA VISA NON CADIT.

EPIGRAMMA.

Stellat, Castilla stellas imitante Magistro,
Quin potius lucens *stella* animata manet,
Dicimus à stando stellam, quòd stare videtur,
Stare que dicemus, quæ *neque, visa, cadit*
Stellam : stellatus Castilla ad sydera ductus,
Iure que delatus Coelica semper erit.
Non cadit & cur ais? responsum percipe: Coeli
Fixa bonis : nunquam voluitur hisce malis.

ALIUD EIVSDEM.

STELLA DINASTA VINCO.

Vincit lux tenebras, vincencia caumata frigus,
Est vincens reliquas stella Dinasta simul.
Sed quæris : quæ ex stellis stella Dinasta vocatur?
Quæ reliquas superat luce, calore suo.
Luce fugat tenebras mentis, sic caumate amoris
Argentem culpà calfacit iste Pater
Castilla : ergo Dinasta à cunctis stella vocari
Iure debet : quoniam lux que, calor que sibi;

I E S V S

MARIA

IOSEPH.

S. FRANCISCO.

S. ANTONIO.



RAuissimo Senado emulo de el de Roma en la nobleza, esplendor, lustre, authoridad, y sangre; Areopago integerrimo, copia viva de el de Athenas en la justicia, reatitud, juicio, acuerdo, y veracidad; superior à ambos en la Fee, pureza, piedad, luz, y Religion; senadores, sin la lisonja de Ciceron Padres concriptos; Areopagitas, sin la de Demosthenes Padres de la Patria, juezes con toda la verdad de Tertuliano, por la antiguedad nobles, por la nouedad felizes: *Antiquitate nobiles, nouitate felices*, à que es oy vuestra asistencia?

A dar vn desahogo decente, ya que no igual al golpe, alpundonor de Vassallos leales en las Reales exequias de la mejor Lis de las Lifes. O quanto en essa atencion, y obsequio te anticipaste Ciudad illustre! Pues luego alpunto, que llego la lastimosa nueua à tus oidos, sin aguardar al Real Orden, atendiendo solo à tu obligacion precisa, conuocaste à junta, y decretaste las Honrras. Detenganse otros hasta oir el Real precepto, para dar cumplimiento à su mandato, que à tu hidalga obediencia la parecio, ò la antecedente detencion culpa, ò la subiguiente execucion perezosa: por

A

esso

*Pluuius
in suis orat.
Tullius
Cicero*

*Demosthenes.
Tertulianus.*

Pfalm.
101.20.

esso te anticipas, por esso no aguardas à oir primero el Real Orden para decretar despues el executarle; decretas si primero el executarle, y despues aguardes à oir el Real Orden: essa es la inteligencia mas fina, de las mas finas ineeligencias; estas (certificalo Daud) no aguardã à oir la voz de su Rey, parahazer su volûtad; hazen si su voluntad: *Qui facitis voluntatem eius*, y despues aguardan à oir su voz: *Ad audiendam vocem sermonum eius.*

Y tu Ecclesiastico, y Religioso concurso, en quien de insignes Capitulares, y sagradas Religiones Aguilas siempre sublimes se copian, y se respetan, plumas, vuelos, y virtudes, compendio breue de quanto luzen en el Orbe.

Claud. in
prolog. in
consulat.

Hoc video catu quid quid in orbe micat.

Manlij.

Luc. 17.
37.

A que es oy vuestro congreso en esta Iglesia? A desempañar la palabra diuina: *Vbicumque fuerit corpus, illuc congregabuntur, & Aquile.* De acompañar Aguilas al cuerpo, aun en las funestas sombras de esse tumulo de nuestra Augustissima Reyna, para que en nosotros viva en su muerte immortal su memoria, como en vida la veneramos Phenix vnica en el total, y adecuado lleño de las mas angustas prendas.

Ouid. lib.

2. *Amor.*
eleg. 6.

Et viuas Phœnix vnica semper auis.

Y tu autorizado Auditorio en el restante numeroso tarazeo de estados, edades, personas, y sexos, y condiciones, en quien siempre respetosos viuen los rendimientos à las dos Sacras Magestades; cuia varia multitud se coliga en vnidad por la charidad, y amor, por
la

la concorde gracia, y pura feè.

Implicuit corpora nexu

Miis amor, concors gratia, pura fides.

Angelus
Folitan.

A que vuestra solitud piadosa en este Templo oy se mancomuna? A sentir tan atonita, como suspensa: *Atonita mole casuum.* (Vozes son del Nacianzeno) el imponderable pefso, y pesar de el fracaso que en la muerte de nuestra Reyna el Omnipotente Dios dispuso, ò altamente piadoso, ò profundamente justiciero; si justiciero para castigo de nuestras culpas, que esse, y otras maiores calamidades con sobradissima razon se las merecen; si Piadoso, para exercicio de nuestra paciencia, tocandola en lo mas viuo, porque à esse passo creciesse mas el merito, y en esse lance viene nuestra solitud de Marta à dar su quexa amorosa, de que el dulce dueño de su cariño Maria por irse con su dulcissimo Jesus à la eterna Patria la ha dexado muy sola: *Maria reliquit me solam.*

Nacianz.
intragæd.
Christi.

Segun esto estas demóstraciones funebres hijas son de vuestras finissimas atéciones en las exequias Reales de aquella sacra, si humana Magestad Doña Maria Luisa de Borbon: en quien se esmeraron tanto naturaleza, y gracia, que si la gracia la hermoseo con sus virtudes, y dones; la naturaleza la ilustrò con esplendores de nobleza: pues hija de los Serenissimos Duques de Orlens, nieta de Christianissimos, y Catholicos Reyes, Visnieta de Augustissimos Emperadores, fue centro por todas sus lineas, dilatada por ambos mundos la circunferencia de Sacras, Reales, Augustas,

Luc. 10.
40.

4
Cesareas, Christianissimas, Catholicas, y Apostolicas Magestades: contribuyendo Francia, España, y el Palatinado; Austria, Vngria, y el Imperio con sus mas gloriosos timbres, para compendiar en vno todos sus blasones.

Claud. de
laudibus
Stilicon
lib. I.

— — — — —
*Que sparguntur in omnes
In te mixta fluunt.*

Clysalta
in breui-
toq. S. Scr
Improg.
tam.

Bib. Ma-
xim. Ha-
ye.

QuanCor
nel. à Lap

Exec. 24
24.

Bib. in fin
Emman
Thesaur.

A esta destinò el Cielo para esposa de nuestro gran Monarcha, como à Susana para esposa de Ezechiel Profeta, escuchad la analogia. Interpretasse Ezechiel segun los mas expositores: *Fortitudo Dei*. Segun otros: *Roboratus à Deo*. Segun S. Hieronymo, y Origenes: *Imperium Dei*. Y el mismo Dios le aprobò por el portento de su figlo: *Erit que Ezechiel vobis in portentum*. Esto supuesto. Es nuestro gran Monarcha Carlos segun do Ezechiel, porque es la fortaleza de Dios que refrena à Moros, Judios, Herejes, Idolatras, y Atheistas, y quantos enemigos contra el Santo Nombre de Dios se desvotan: *Fortitudo Dei*. Es Ezechiel, porque auendolo Dios preservado milagrosamente de tantas asechanzas como le han armado sus traidores emulos, cõ razon se llama por anthonomasia el fortalecido, el Roborado por Dios: *Roboratus à Deo*. Es Ezechiel, porque su imperio es vn imperio de Dios: *Imperium Dei*. Es Ezechiel, por ser el portento de nuestro figlo, tanto que cada Real virtud suya, y entre ellas la Castimonia es de los Reyes el portento: *Erit que vobis in portentum*.

A este Ezechiel simbolico destinò el Cielo para esposa à Susana, que segun todos los Expositores de la sagrada escriptura se interpreta: *Lilium, seu Rosa, florum nempe Regina* (añade el Conde Manuel) & *Reginarum*

rum flos. Interpretase Susana la Bella Lis, ò Lisbella, Rosa *symbolice* Maria, la Reyna de las flores, y flor de las Reynas; que mas claro deletrear nombre, profapia, dignidad, y excelencia de nuestra Reyna difunta Doña Luisa de Borbon, la Bella Lis Maria flor de las Reynas: *Reginarum flos.* Profigo en la comenzada analogia.

Despues que Ezechiel algunos años auia viuido con su esposa en casto Hymineo: *Anno nono* (dize el mismo Propheta) *decima die mensis.* Al año nono, à los diez dias del mes infausto le dio Dios el anuncio de la muerte de su esposa: *Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum, diuise in plaga,* (Cornelio Alapide) *subito morbo.* En vna enfermedad tan acelerada, que no durò cabales dos dias: *Et mortua est uxor mea.* Aun que le hubiera fingido no podia el texto venirme mas al caso. Despues que nuestro gran Monarcha auia logrado los brazos de su Esposa, desde el año de mil seiscientos y ochenta, sabado octaua de los Reyes, hasta el presente de ochenta y nueue: *Anno nono. Decima die mensis.* Jueves diez de Febrero le dio Dios el anuncio de la muerte de su esposa: *In plaga subito morbo.* En vna enfermedad tan acelerada que no durò cabales dos dias, pues murio sabado por la mañana doze del mismo mes de Febrero: *Et mortua est uxor mea.* Esta ya ajustada la Analogia? Pues ajustada esta, justificada queda la aplicacion de las mismas palabras con que Dios anuncio à Ezechiel la muerte de su esposa: pero antes que las proponga, y explique; el Padre con su omnipotencia, el Hijo con su sabiduria, el Espiritu Santo con su gracia illustre mi razon, inflame mi voluntad; y vos Soberana Reyna de las virtudes, siempre Virgen purissima, Virgen, y madre de Dios

Ezech. 24

1.

Ezech. 24

16.

Cornel. à

Lap. ibi.

Ezech. 24

18.

Im-

Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga; & non planges, neque plorabis, neque fluent lacryma tua: in-gemisce tacens. Ezech. 24.16.



SENADO, concurso, auditorio : *Ecce ego.*

(dize Dios) con atencion viuissima escuchad mi auiso. Yo que soi el supremo Monarcha, yo que soi el Rey de los Reyes, y señor de los señores; yo que soy el Author de la vida, y de la muerte, a quien nada se resiste: *Tollo a te.* Te quito, y lleuo para mi, à la Reyna iman de vuestros corazones, hechizo de vuestras voluntades, blanco de vuestros ojos, y deseos : *Desiderabile oculorum tuorum.* Verafla morir: *In plaga subito morbo.* De vu syntoma mortal tan executiuo, tan agudo, tan acerado, que dentro de dos dias ya avra entregado en mis manos su espiritu. Pero aduertote, que en su muerte, ni llores tu Senado: *Non planges.* Ni tu Ecclesiastico concurso : *Neque plorabis.* Ni tu restante Auditorio: *Neque fluent lacryma tua.* Por tres vezes lo repito, porque pesses bien el encargo, y en tu memoria quede mas impresso. No obstante permitote que alla en el retiro de tu silencio multipliques tus gemidos : *Ingemisce tacens.*

Perdonad Señor, y escuchad nuestras quejas, ya que con tanta longanimidad sufris nuestras culpas. Cierto, que vuestro orden en la apariencia tiene vnos visos de tirania; que mas hizo el tirano Trizo (segun refiere, Eliano) que prohibir el llorar à los pueblos, que tiranizaba, despues de auerles entredicho el comercio por voces, y señas : y aun hubieran perdido la memoria, como de su tiempo ponderaba el Tacito, si tan en su mano estubiera el oluido, como el silencio:

El'ian. de var. hist. lib. 14. Tacit. in vita Agri col. nu. 2.

Me-

8
Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus, si tam
in nostra potestate esset obliuisci, quam tacere. Que mas

Exod. 2.
23.
Rupert.
in Exod.
lib. 1. cp.
11.

hizo el Impio Pharaon, que oprimia à los Israelitas? à
estos entre tantas violencias, y extorsiones, entre tan
tas exorbitancias, y crueldades no se les oyo vna que-
xa, ni vn ay de su voca, ni sus ojos derramaron vna la-
grima, hasta que murio esse mas verdugo, que Rey de
Egipto: *Mortuus que est Rex Egipti, & ingemiscentes fi-
lij Israel.* Mientras viuio no se tomaron los Israelitas
para llorar licencia, porque (como dize Ruperto) la
nimia opresion se lo prohibia, por no darles tan corto
aliuio, como en las lagrimas tubiera su desahogo: *Quia
nimietas oppresionis prohibebat.* Pues si hasta aqui (Señor)
se llegan à ensangrentar los tiranos, como vuestra Ma-
gestad que es infinitamente piadoso no nos permite si-
quiera por aliuio, vna quexa, ni vna lagrima, ni vn llan-
to? *Non planges, neque plorabis, neque fluent lacryma tua.*

Exod. 32
12.

Para que nos lo conceda vuestra Magest-
tad os alego la misma razon, con que os obligò Moy-
ses: *Ne queso dicant Gentes.* Que diran de nosotras las
gentes, y mas las extrangeras, que estan oteando nu-
estras acciones, si ven nuestros ojos enjutos en estas
exequias Reales? que se dira de nosotras à vista de tan-
tos exemplares antiguos, y modernos? Llenas estan
las Historias, así diuinas, como profanas de los exce-
sos de dolor, que hizieron innumerables sobre sus di-
funtos, de todos elijo estos dos, à Alexandro, y à Da-
uid; porque estos dos Reyes, que son dos de los nue-
ve de la fama sirvan à la fama Posthuma de nuestra Au-
gustissima Reyna en estas sus exequias reales.

Oroz. Em
blem. lb 1
cp. 4. Var
gas de la
Noblexa
discurs.
16. n. 7.
Plutarc.
in vita.
Pelapida

Alexander ille Magnus (refiere Plutarco)
cum obisset Ephestion. Murio se a Alexandro su grande
amigo Ephestion, y hizo en su muerte tales extemos,
que

que no solo èl con los suos se desató en copioso llanto, sino que obligò à los Cavallos, y demas Bagaje de su exercito le acompañasen à su modo en su sentimiento doloroso, y hasta à las murallas de sus Ciudades cercenò las almenas, omenajes, y torres, para que con esse desengaño pareciesse lloraban su muerte hasta los los misinos Insensibles: *Non solum equos, & mulos, verum etiam pinnas, & propugnacula mœnibus eripuit, ut, & ciuitates viderentur lachrymare.*

Desgreño

David, aquel Rey cortado à medida de el corazon de Dios, luego, que vio el faco, y excidio de la Ciudad de Siceleg, y en el tan numerosa mortandad, se entregò con los suos al llanto con tal porfia, que no cessaron hasta agotar las lagrimas: *Planxerunt donec in eis descicerent lachryma.* Ya vista, señor, de tan estupendos exemplares hemos de reprimir, hemos de reprezar las corrientes? *Non planges, &c.*

I. Reg. 30.4.

Que ruina ay, a quien no se figa su estallido? Permittednos pues el estallido quando la ruina padezemos. No somos, señor, Estoycos, que se fantaseaban insensibles à infortunios, fracasos, desdichas, y muertes. Soñabase vno de estos impertubable en el animo, tan intrepido, que si se tronchafen los exes de el Orbe, y desplomada su machina se aplanase sobre el mismo sus ruinas le auian de herir impauido, assi nos le pinta el **Lirico.**

Hector
Pinto in
Ezec. 24.
16.
D. Franc.
Manuel.
lib. Vitor.
de el hom

Si fractus illabatur orbis.
Impaudum ferient ruina.

Horat. lb 3. ode 3.

Nosotros reprobamos esta secta, esta idea platonica, esta vana phantasia, que no tiene mas fer que el de Chymera: no seguimos; señor, estos de rumbaderos, pro
fe-

B

fessamos si fer discipulos de vuestro vnigenito Hijo, que
 à llorar muertes, y ruinas, nos enseñò en su sýmbolo, y
 en su persona. En su persona, entre otras muchas, quãdo
 en Jerusalem presagiò sus ruinas; que antever vn tan fa-
 tal estrago, y tener los ojos muy enjutos, le parecio era
 exceder en lo seüero: por esso llorò piadoso: *Fleuit su-
 per illam.* En su sýmbolo, pues à la vid se compara: *Ego
 sum vitis.* Y de la Vid nadie ignora, llora al podarla la
 vara. Nosotros, señor, no con ruinas en prophécia
 (como ponderaba vuestro melifluo Bernardo) si con
 la de nuestra Corona en la presencia nos affige la Parca
 inexorable. A la Vid de nuestra Monarchia ha podado
 la muerte essa Real vara; pues sera mucho, que à imita-
 cion de vuestro hijo vnigenito sintamos tan fatal poda,
 lloremos tan total ruina? *Fleuit super illam.* A demas de
 que la misma naturaleza solo con lagrimas conclue no
 nos dio el corazon de bronze, no se como vuestra Ma-
 gestad nos le empederneze.

oryges II.
 Luc. 19.
 41.
 Ioan. 15.
 I.

Bernard.
 in cant.
 Iuuenal.
 satyr. 15

Poëta Ital
 apud Al-
 bear. in
 sua Heroi
 da Ouidia
 D. Franc.
 Manuel.
 lib. 1. Phe-
 nis del A
 frica ac-
 cion. II.
 § 2.

Mollissima corda.

Humano Genere dare se natura fatetur,

Que lachrymas dedit.

Las lagrimas son del Amor la mejor diuina, que maior
 que su ceguedad? Pues esta, cõceptuò vn Poeta, le sobre
 vino de lagrimas; esta ficcion heroica, heroica virtud
 sea en nosotros, sea esta vez nuestro amor ciego à inun-
 daciones de el llanto.

Dum natat in lachrymis lumen utrunque perit.

Ellas tambien son por donde el amor mejor se explica:
 explicase el poder por el beneficio: el odio por la ven-
 ganza;

ganza; el Jubilo por la rifa, y afsi para los demas afectos tiene el Alma sus idiomas propios; pero el Amor auiendo de elegir proprio estilo, no eligio otro mas, que el llanto; esse es su mas abonado testigo, y testimonio.

Expressæ tacitum lachrymæ testantur amorem.

Oven. lib.

vno epig.

145.

Apóyelo el caso de vuestro Hijo vnigenito. Ya auia vsado muchas finezas con Lazaro, y sus hermanas, que eran à todos bien notorias: no obstante los Judios solo quãdo en la muerte de Lazaro le vieron llorar amoroso, infirieron lo intento de sus cariños: *Lachrymatus est Iesus: dixerunt ergo Iudæi, ecce quomodo amabat eum.* Y es muy digno de reparo, que siendo afsi, que los Judios siempre fueron interpretes siniestros de las acciones, obras, y marauillas de nuestro Redemptor, con todo esto se hallaron tan conclusos al ver las premisas de su llanto para sacar la conclusion de su afecto, que aun que quisieron, no pudieron torcer maliciosos su sentido, y afsi necesitados de su vrgente eficacia infirieron al instante la consecuencia: *Dixerunt ergo.* Deduciendo de el antecedente de lagrimas: *Lachrymatus est Iesus,* el configuien te de caricias: *Ecce quomodo amabat eum.* Pues si este, se ñor, es de el amor el vnico leugage, si es su maior diuifa, y timbre, si es su indicio mas vrgente; sea nos lici to el llanto, siquier para explicar el amor cordialissimo, con que amabamos à tan dulce Dueño.

Ioan. II.

36.

Por vltimo, y no quiero mas alegato, que vuestro mismo orden en su primer periodo: cada palabra suia nos executa por las lagrimas: no se como vuestra Magestad en el segundo periodo nos las niega. La primera: *Ecce ego tollo à te.* Ni dize, que nuestra Reyna fallecio por eleccion propria, ni que nosotros la ofreci-

Molina de orat. 2 p. tr. 3. med. 9. Ludolph. dexa. vii. Christ. 2. p. cap. 58 Vide sylu. allegor. verbo A- qua. Birgitta. lb. 2. c. 1.

mos con voluntad espontaneã ; si que vuestra Magestad con potestad absoluta nos la arranca como de las entrañas mismas , y esso es imposible sin lagrimas. Mas de quatro , y segun algunos , mas de cinco mil heridas reciuio el Saluador quando viuo , y ninguna vertiò agua , si solo sangrienta purpura : pero vna sola , que reciuio quando muerto , agua , y sangre vertio al punto : Continuo exiuit sanguis , & aqua. Y siendo en sentir de Augustino , Gregorio, Beda, y Beraardo el agua de las lagrimas symbolo, lo qual apoian con muchos sagrados textos , figuese , que solo en esta vltima llora , quando en las de mas aun que mas de cinco mil, ni vna lagrima ; la razon se toma de santa Brigida : *In corde punctus erat.* Hasta esta vltima ninguna al corazon le toca , solo esta vltima el corazon le penetra , pues aun que no lllore en mas de cinco mil quando viuo, lllore en essa herida de el corazon quando muerto , que essa sacará lagrimas a vn à vn difunto : *Exiuit sanguis , & aqua.* Que heridas no ha recibido el Cuerpo de nuestra Monarchia? Está como nos le pinta el Profeta : *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas.* O como al otro describe Lucano.

Isaias. I
6.

Lucano.
15. v.
434.

Nullas , que incorpore partes.
Noscere quas posses, vnumque erat omnia vulnus.

Pero hasta esta vltima de nuestra amabilissima Reyna ninguna le ha llegado à tocar à las telillas de el corazõ , esta vltima hasta el coraçon le penetra : *In corde punctus erat.* Pues essa obligara a que lllore aun que sea à vn hierro cañauer : *Exiuit sanguis , & aqua.* No obliga menõs la segunda : *Desiderabile.* O como cõ S. Hieronymo escholha vatable : *Charissimam.* Era nuestra Catholicissima

Hierony.
ad nostru
text.

ma Reyna lo mas deseable de nueſtros ojos , el centro de nueſtros cariños , y fiendonos la mas amable , nos debe ſer ſu perdida la mas ſenſible. En los Santos Doctores Auguſtino, y Bernardo es aſſentada maxima: *Non ſine dolore amittitur quodcum amore poſſidetur*. No ſe pierde ſin peſar , lo que ſe poſeè con amor : entrañabamos en vida à nueſtra Reyna con amor, y es preciso, que en ſu muerte no la perdamos ſin peſar.

La puriſſima Madre de Dios hallò en Jeruſalen à ſu duciſſimo Jeſus , y al cargo de : *Pater tuus, & ego doctes quærebamus te*. Respondio ſu Mageſtad : *Quid eſt quod me quærebatis ?* Señor dos cosas os representa vueſtra puriſſima Madre ; la vna el dolor de perderos : *Dolentes*. La otra la ſolicitud de buscaros : *Quærebamus te*. Si vueſtra Mageſtad responde à la ſolicitud de buscaros : *Quid eſt quod me quærebatis*. Como no responde al dolor de perderos ? Porque eſſe es tan concluiente , que no tiene reſpuesta ; ni toda mi ciencia , infuſa , beatifica, y Diuina tiene que reſponder à eſſe principio per ſe noto , tan aſſentado , è inconcuſo de que no ſe pierde ſin peſar lo que ſe poſeè con amor , y tanto que el amor es la medida de el peſar : *Amor meſura doloris*. Pues , Señor , ſeanos licito el peſar en la muerte de nueſtra amabiliſſima Reyna, pues con amor la entrañabamos en vida : *Chariſſimam, deſiderabile*.

Oculorum tuorum : Es la tercera. Era nueſtra Reyna las niñas de nueſtros ojos , quien à las niñas nos toca, nos ſaca lagrimas ; es expreſſo texto de la ſagrada eſcritura : *Pungens oculum deducit lachrymas*. Ana la muger de Tobias viendoſe à ſi , y à ſu eſpoſo con perdida de libertad, ſalud, y juntamente con miſerias no pocas, no llorò tan innumerables infortunios , pero ſi la auſencia de ſu Hijo , y eſſe con irremediable llanto : *Flebar igi*

Vatab. in ſchol. ſic etiam Cor.

Tyrinus, & alij.

Auguſti. & Berna

Miſtica Ciudad

de Dios p 2.n.755

Luc. 1.

48.

Belarmio

Eccleſiaſ.

22. 24.

Tobias.

10.4.

in irremediabilibus lachrymis. Todos los demas golpes, ya los pudo sufrir, mas este vltimo, no, sin llorar: y con razon, que este vltimo le tocò en las niñas de sus ojos: *Lumen oculorum nostrorum.* Y si es en las niñas de los ojos el golpe, es el llanto irremediable: *Irremediabilibus lachrymis.* Sea pues nuestro llanto irremediable, pues vuestra Magestad en las niñas de los ojos nos ha tocado con el golpe: *Desiderabile aculorum tuorum.* Leamos estas mismas palabras en la version de Sanctis Pagnino, que vierte assi: *Qua est desiderium oculorum tuorum.* Fue nuestra Augustissima Reyna nuestro mismo desseo, nuestro desseo era huviessse successiõen la Corona, y su Magestad se hizo tan de parte de este desseo, que le apreció mas, que à su vida. Estando ya moribunda le dixo à nuestro gran Monarcha: Señor vuestra Magestad hallarà esposa, que mas le agrade, pero no que mas le estime: yo abrazo conforme la muerte: por que mi esterilidad no impida al Reyno la successiõen. O palabras! Porque lagrimas no nos executais!

Muchas esposas tuvo Abraham, y solo à Sara difunta llorò, y repetidas vezes su fineza: *Veni igitur Abraham ut plangeret, & fleret eam.* Solo à Sara difunta eran debidas estas lagrimas? Si. Da la raçon S. Juan Chrysostomo sacandola de el sagrado texto. Viendose Sara esteril se priuò volūtaria de su marido, dando lugar à otra Esposa, solo porque tubiessse successiõen su casa, la qual apreció sobre si misma: *Scio quod ego sim causa, quare non habeas pueros, propterea nolo te priuare eo solatio: non quod sui ipsius erat expectabat,* y nuestro Lira, *videbat enim Sarai, quod non esset bonum, quod tam sanctus homo sicut Abraham carenet prole.* Pues si solo Sara tubo esta resolucion finissima de no querer por su esterilidad impedir à Abraham

Abraham la successiõ, solo à Sara difunta llora Abraham vna, y otra vez : *Vt plangeret, & fletet eam.* La misma razon, señor, nos assiste, lloramos pues à nuestra Reyna repetidas vezes : *Vt plangeret, & fletet eam.*

Y mas quando de esso mismo recrece mas nuestra pena; no fuera esta tan summa, si nos hubiera dexado heredero à la Corona. Valese nuestra Monarchia de las palabras de la Reyna de Carthago en cuiã voca las mintio Virgilio.

*Salem si qua mihi de te suscepta fuisset,
Ante fugam, joboles.*

Virg. Æneid. lb. 4

O Reyna nuestra amabilissima Doña Maria Luisa de Borbon! si antes de tu fuga al Imperio nos hubieras siquiera dexado à la Corona heredero, no fuera nuestro dolor tan summo.

Impyreo

Non equidem omnino capta, aut deserta viderer.

Pero viendonos en este desamparo es preciso se hagan fuentes nuestros ojos. Tan temprano empezaron à llorar nuestros primeros Padres à su querido Abel que comenzaron desde el instante, que le pusieron esse nombre, que es de su llanto el mejor interprete, Abel: *Idest luctus.* Y aun las mismas ouejas, que pastoreaba con el vè de sus voces le lamer taban repetidas vezes. A Abel? Si fuera à Cain, vaya, pero à Abel, à essa innocente hermosa? Si: *Quia non reliquit semen super terram.* Porque essa innocente hermosa no dexò successiõ à su Casa, y esso es tan lamentable, que se le debe el mismo llanto por nombre. Abel *luctus.* El nombre de Bella Lis, ò Lis bella de nuestra Reyna difunta todas las letras de el nõ bre

Sic Ioseph Lira cum alijs. Emanuel Thesaur. in Abele Stromut. ækonomi. de Regim. Domus. Noste. Ha ye in Bibl. Maxim. ad cap. 4 Genesif

bre de Abel contiene, apropiandose el llanto, como el nombre, por no auer dexado à la Corona Heredero: *Quia non reliquit semen super terram.* Pues no solo sus Padres los Serenissimos Señores Duques de Orliens, sino tambien las Españolas Ouejas, que pastoreaba con el valido lugubre, con el triste vè de sus voces la lloren repetidas vezes, Abel luctus.

Cornel.
citat.

Añadese, que segun la palabra vltima: *In plaga, subito morbo.* Debe ser mas crecido nuestro dolor, por auer sido tan acelerada su enfermedad: pues, como comenta el Doctissimo Maldonado, la muerte de vna enfermedad executiua maior dolor ocasiona, que la muerte de vna enfermedad prolongada: *Maiorem enim dolorem mors improuisa, quam, quae longo morbo procedente antimo concepta fuerat afferre solet.*

Maldonado.
in
Ezechiel.
cap. 24.

16.
Isai. 38.
17.
Isai. ibi
10.

Luego que el Rey Ezechias oyò el anuncio de su muerte desatò los ojos en llanto, la voz en sollozos, el pecho en suspiros, el corazon en sentimiento, tanto que llegò su amargura à lo summo: *Amaritudo mea amarissima.* Seria la muerte el vnico motiuo? No por si sola, sino como reuestida de las circunstancias. Moria vn

Author
de mira-
bi. S.S.
lib. 2. cap
28. Cor-
nel. à La-
pide super
Isai. 38.
Vatablo
in schol.
cap. 38.
Isai. n.
21.

Rey en la flor de sus años: *Indimidio annorum meorum.* Moria vn Rey, y sin dexar sucefor à su Reyno, como el Author *De mirabilibus sacrae scripturae*, siente con otros *quia in throno Dauid lucernam non derelinquebat.* Moria vn Rey, y en solos dos dias determinò, segùde el mismo cõ texto lo infiere Vatablo: *Contextus docet Ezechiam hac peste laborauisse duos dies.* Y verse vn Rey en la flor de su edad, y sin dexar succession, y en solos dos dias morir, causa era sobradissima para vna amarguissima amargura: *Amaritudo mea amarissima.* Lo que en Ezechias fue amago, en nuestra Reyna fue efecto executivo, pues murìo en la flor de sus años, sin dexar à la Corona heredero

redero, y en dos dias solos: *Laborauisse duos dies.* Pues en muerte con tales circunstancias inescusable es, que sea nuestra amargura amarguissima: *Amaritudo mea amarissima.*

Pero lo que sobre todo nos facia la prenda al llanto es la version de los setenta, y el texto Hebreo, que en lugar de: *In plaga, lea in preparatione*, y añade S. Hieronymo, *ut uidelicet prepares te.* Fue la muerte de nuestra Reyna preparacion de otras muchas: de quantas, y quales el texto lo diga: *Succidi* (dize Dios por Zacharias) *tres pastores in mense vno.* En vn mes cortè el hilo de la vida à tres pastores. A que tres pastores? A Moyses, à Aron, y Maria: Comentan S. Hieronymo, Haimon, Remigio, Ruperto, Alberto Magno, Dionisio, Hugo, Alexandro de Ales con otros muchos antiguos, y modernos, (cito tantos Santos Padres, antiguos Doctores, y grauissimos interpretes, porque sin tan authorizados fiadores no me atreuiera à desprender vna noticia (si la mas verosimil, no la mas agradable.) Ya la dificultad urgente de como se verifica muriessen en vn mes estos tres Pastores, supuesto, que en el mes primero en que consta de la Sagrada Escripura murio Maria, no murio Moyses, ni Aaron, sino mucho despues; responden todos con S. Hieronymo (que los demas hablan por este Oraculo) *E tribus Pastoribus Maria presenti morte succideretur; alij sententia mortis futurę.* Es verdad, que en esse mes segundo murieron los tres Pastores, pero con esta distincion; que Maria murio de presente, y los dos, Moyses, y Aaron en quanto à la sententia, que les fulminò Dios de la muerte futura. Tan pendientes, parece, esta ban de la vida de Maria las vidas de essas dos supremas cabezas, la de la persona Real, como vice Dios, Moyses, y la del Summo Pontifice Aaron; que luego, que murio Maria se dio sententia de muerte contra el Summo Pontifice Aaron, y contra la persona Real de Moyses

Septuag.
interp.

Fier. ad
1 est. text.

Hier. ibi.

Zachar.
11.8.

Hieron.

Huimo.

Remigiu.

Rupertus

Albert.

Magn.

Hugo Car
dtn.

Alensis,

& alij ad

text. Za-

char. cit.

n. 20. 2.

Hier. in

Zach. ep.

11.8.

ses; viuan, y mucho despues: pero sepase, que luego, que Maria muere se dà la sentencia contra los dos: *Maria presenti morte, alijs sententia mortis futura.*

Son vrgentissimas las referidas raçones, alegatos, y motiuos para el dolor? Pues quien aun solo al referir podra dexar de llorar?

Virg. lb. 2
Ænei.

Quis talia fando.
Temperet à lachrymis.

Quien se podra contener? Quien? Quien supiere sentir à lo fino. Senado, Concurso, auditorio, no nos prohibe Dios absolutamente el llanto, muda si, y mejoranos el modo, que es vn gemir en el retiro de el silencio: *Ingemisce tacens.* Dolor que sale à la cara, ya sea en lagrimas, ya en quejas pierde estimaciones muchas: que aun los de enfermedad, que à la voca escupen, jamas probaron de grandes; que los grandes en el pecho se empodrezé:

Senec. in
Hiphyl.
actu 2. v
604.

Ingentes stupent. Que dixo el Seneca. Pena que sale à los labios, ò se asoma à los ojos, del coraçon viene huyendo apostata de lo fino; y bien dà à entender quien la padeze, ne se halla bien con su pena, pues alfin la despide de casa, sea con mas, ò menos ceremonias.

Ouid. tris
lb. 4. eleg
3.

Expletur lachrymis egeritur que dolor.
Mas fino siente sin duda quiè sin arbitros, y testigos allà en lo interior de el alma se consume con sus penas.

Martial.
lb. 1. epig
34. 8. 11

Ille dolet verè, qui sine teste dolet.
Aquel eleuado espiritu, que menciona Hyeremias, para alcanzar todo el primor en lo finissimo del sentir, no se contentò con huir de testigos; no, consentarse solitario; no, con callar como vn mudo; no, con reconocer su pena en el pecho; passò à cerrar de el todo la puerta al gemido, y cosió su voca con el polvo: *Ponet in puluere os summ.* Menos obra, le parcio menos fineza, y con menos no se remontara à la altura de sobre ponerse à su dolor, y eleuarse à si sobre si: *Leuauit se super se.*

Yecocer

Hieron.
Theren.
cp. 3. 29.

Quien à su dolor todo el aliuio le niega le quiere cõ-

servar tan entero, que escrupulosamente auaro le esca-
sea el menor desperdicio. De la otra Reyna refiere He-
rodoto, que en la muerte de el Rey su consorte no dio
señas en su semblante de el sentimiento de su muerte, y
preguntada por la causa respondió tan fina, como discre-
ta: *Non illa chrymor ne integrum semper seruatvra dolorem,
imminuam.* Si en la muerte de mi Rey no lloro, es, por no
disminuir en algo el dolor, que siempre he de conservar
entero: tan por menudo escrupulea quien à lo fino sien-
te, y ama.

Mucho trabajo padecia Dauid en su gemido: *Labo-
raui in gemitu meo.* Y pregunta S. Ephren: *Cur ita?* Por-
que causa? Seria por explicarle? No, dize el Santo, an-
tes bien por reprimirle: *Vt nullus plane audiat: nam gemitū
prodeuntē retinere negotium faceffit.* Todo el negocio de
Dauid era contener, y reprimir su dolor, para que no sa-
liesse à la cara: porque, ni el semblante diesse indicio de
que le buscaba esse desahogo. Esse era el intento de la
Reyna consorte de Priamo, quando al apuntar el Cora-
çon las lagrimas, que vertia, su dolor se las comia, y de-
voraba, porque del Coraçõ no hiziesse vergõzosa fuga

Lachrymas que introrsus obortas.

Deorat ipse dolor.

Del Etna, dize Claudiano, se apodera vn mar de amar-
guras de las entrañas de esse monte, y como el monte
con su pesadūbre las oprime se cõvierten en volcanes.

Seu mare sulfurei ducti per viscera montis,

Opressis ignescit aquis.

Dieralas el algun desahogo, y no padeciera tanto incen-
dio. Essa es la razon que apunta Ouidio.

Strangulat inclusus dolor, atque ex aestuat intus.

Cogitur, & vires multiplicare suas.

Ocasiona mate ahogado qualquier dolor reprimido, y
en lo profundo de el pecho leuanta borrascas de amar-
guras, con que en tempestad deshecha, padece el alma

*Hier. ibi.
28.
Herodot.
in Histo
Engel.
grau. lux
Euang.
parte. I.*

Psal. 6.7.

*S. Ephren
tir. de Pe
nitent.*

*Ouid. Me
tamorph.
lb. 13. v.
539.*

*Claud. lb.
I. de Rap.
tu Proser*

*Ouid. tris-
tium lb. 5
eleg. 1.*

mil zozobras: *Aique ex estuat intus.* En reconcentrando se el dolor es forzoso vaya intensando, y multiplicando sus fuerzas para despues herir con mas furia.

Cogitar, & vires multiplicare suas.

Quien assi silencioso siente, esse si que es racional sensible: porque assi saben sentir los sensibles racionales. Aquella vara de Moyses, llamada tambien vara de Dios:

Exod. 4. 20. *Virga Dei.* Porque fue vn gouierno de Dios el gouierno de Moyses, quando ya iacia en su vrna la asistian dos

Evod. 37 9. Cherubines, que son plenitud de ciencia, y aun que viã iazer à essa real vara, no la lloraban lastimados, atendiã la si atonitos, y suspensos: *Se que motuo, & illud respicientes.*

Senec. in Edipo ac tu 5. v. 947. Porque el sentir ver à essa Real vara en su vrna debe ser con antonito silencio, que esse es el sentir de sabios, quales eran los Cherubines. Assi que supo el ingenioso Edipo la fuerte fatal de la Reyna consultò con lo sabio el modo de su sentimiento: *Viere ingenio miser*, se dezia

Valgame aqui todo mi ingenio: como ingeniare yo vn dolor summo? mas ya, ya encontrè el mejor modo: despues de auerme priuado de todo aliuio, solo me restaba el llanto: *Lachryma supererant.* Pues buen remedio: pri-

Senec. in Thebaid. act. 1. v. 240. vareme tambiẽ de las lagrimas, para que cõ esso recrez-

can mas mis penas: *Has quoque eripui mihi.* Si se quiere ingeniar el mejor modo de sentir mas al viuio el ver iaze essa Real vara en su vrna, sea solo con atonito silencio: *Ingemisce tacens.* Que esse es el mas ingenioso:

Viere ingenio miser. Esse es el sentir de Sabios, quales son los Cherubines, esse acredita de mas prudentes: *Se que mutuo, & illud respicientes.*

Y tambien de mas amantes: quien mas, que los Seraphines? Pues de estos, dize Isaias, se adornaban de seis

alas, y valiẽdose de las dos para vuelos: *Duabus volabãt.*

Isai. 6. 2. Delas quatro vsaban para los embozos: *Duabus velabant faciem eius, & duabus pedes.* Bien se le den alas al corazõ

para los debidos sentimientos; pero si son dos para pro-

ducirlos, quatro sean para ocultarlos, que esse es el sentir de Seraphines, que se precian de mas amantes; en estos quiere Dios nos alicionemos quando nos manda sea en silencio los gemidos: *Ingemisce tacens.*

Y aun mucho mas se mejora el modo de llorar en tan graue assumpto, si leemos esta misma clausula en los sententa, y el Hebreo, que dize assi: *Gemitus sanguinis rerum luctus erit.* Vn sangrieto gemido ha de ser nuestro llato. Prohibirnos pues Dios las lagrimas de los ojos: *Non planges, neque plorabis, nec flnent lachryme tuae.* Es para que las traspalemos al pecho; es para que lamentemos perdida tanta solo con lagrimas de el corazon, que son mas sangrientas. Mudad de tenor en el llorar aconsejaba Ecuba a sus Troianos, para llorar la prenda de todo mi cariño.

Solium flendi vincite morem.

Son lagrimas, dezia, Femeniles las que nuestros ojos vierten, viertalas el Corazon de sangre,

Fluit, & multo sanguine manat,

Que essas son obsequio mas digno para llorar a nuestro dulce Dueño. Para llorar al nuestro dignamente, sangrientas lagrimas debē llorar se: *Gemitus sanguinis luctus erit.* No aprobò el Dulcissimo Jesus las de las Hijas de Hierusalem: *Filia Hierusalem, nolite flere super me.* Que por Femeniles, y exteriores, afirma el Pelusiot, antes le servian de contumelia: *Contumelia illi erat.* Porque, como los Hunnos dezia en la otra Real muerte: *Vt praeliator eximius, non femineis lamentationibus, sed sanguine lugeretur virili.* La muerte de vna sacra Magestad no se ha de llorar con femeniles lamentos, si cò sangrietos desperdicios, que vierta el coraçon apesarado: *Gemitus sanguinis.*

Septuag. inter. vide Blibia Max. ad nrùm. textum.

Senec. in tro ad ac tu 1. v.

F. ibi. v. 120.

Luc. 23. 28.

Pelusiota. lib. 2.

Epist. 166.

Ioan. Iordan. de orig. Gentis Got. n

82.

Consagremos a la immortal memoria de N. Reyna Augustissima vnas lagrimas cordiales, que solo assi como Dios nos las pide, las còsagran nuestros coraçones: la razon es: porque en lo consagrado es muy distinta la

sub-

substancia, de los accidentes, y apariencias es, muy otro el interior, que se oculta, de el exterior, que se registra: consagraremos pues nuestro dolor à su memoria posthuma, si el interior, que se oculta es todo dolores: *Ingemisce*, y el exterior, que se registra todo insensibilidades: *Tacens*, y si la substancia es de quien siente lo summo: *Gemitus sanguinis*, y los accidétes como quien està insensible à todo: *Non planges neque plorabis*.

Es menester (explicome así) que los sensibles con los insensibles permutemos, nosotros aũ que sensibles, tomemos de los insensibles el rostro, y à los insensibles daremos nuestros sentimientos, que quando las lagrimas se nos prohiben, essa permuta es la que se pretende.

Haze el tragico Seneca vna ponderacion muy de el caso. Introduce en la muerte de Hercules, con tal confidencia à Alemene su Madre, que aun que lo fatal de el caso, la fragilidad del sexo, y el maternal cariño, cada vno era poderoso impulso, que la compelia al llanto, te portò la madre con tal entereza, que ni vna lagrima.

Senec. in
Hercul.
Ætheo
act. 5. v.
1688.

Senec. in
Hercul.
furent. ac
4. v.
1054.

————— *Ipsa, quam sexus iubet*
Merere, siccis hæsit Alemene genis.
Pero, porque no faltasse quien llorasse tan lastimosa muerte, convida al Cielo, mar, y tierra, para que se defalten en copiosas lagrimas.

Lugeat Æther, magnus que parens
Ætheris alti, tellusque ferax,
Et vaga ponti mobilis vnda.

Hizo la permuta muy debida: que pues la madre con tantas razones de sentimiento tomò de lo insensible el rostro: *Siccis hæsit Alemene genis*, Iusto era que lo insensible tomase de la Madre los sentimientos, *Lugeat æther*. O España Madre! pues en la muerte de nuestra Reyna te mãda Dios gimas en silencio: *Ingemisce tacens*. Que tomes de insensible la apariencia, es para que con lo insensible hagas la permuta, y pues lo sensible toma de lo insensible

ble el rostro: *Non planges, neque plorabis*. Lo insensible to me de lo sensible los sentimientos: *Lugeat aether, &c.*

Pero aun mas expreso el texto Sagrado. Quando nuestro dulcissimo Jesus entrò triunphante en Jerusalé, reparádo los Phariseos, que los niños innocentes, y los Discipulos, y Apostoles le aclamaban en su triumpho, pidieron al Señor les impulsiese silencio, pero respondió su Magestad: *Si hi tacuerint, lapides clamabunt*. Si estos racionales callaren como insensibles, las mismas piedras insensibles clamaran como racionales. Y así fue, quando en su muerte los niños, y los Apostoles se retiraron mudos al secreto oculto de su silencio, entonces las mismas piedras dieron voces de quebranto: *Petra seise sunt*. Y aun los demas insensibles (como ponderaba S. Gregorio) hizieron sus sentimientos: *Omnia insensibilia senserunt*. Pues la tierra con sus terremotos, el Mar con sus bramidos, el Ayre con sus funestas sombras, el Sol con sus tenebrosos lutos, la Luna con sus eclipfes, las demas criaturas con sus demõstraciones dieron de sus sentimientos señas bien notables: *Omnia insensibilia senserunt*. En lo qual se ve claramente, que los racionales, y insensibles permutaron; los racionales callaron como insensibles. *Si hi tacuerint*. Los insensibles clamaron, y exclamaron como Racionales: *Lapides clamabunt*.

Luc. 19.
40.

Mat. 27
51.
Greg.
hom. 10.
in Evang.

Pues, Señor, quando por vuestro oraculo diuino nos mandais gemir en silencio: *Ingemisce tacens*. Valgame de vuestra palabra: *Si hi tacuerint, Lapides clamabunt*. Si los Racionales han de callar, como insensibles: *tacens*. Los insensibles clamen, y exclamen como Racionales: *Lapides clamabunt*. Si los sensibles han de tomar de los insensibles el rostro: *Non planges, neque plorabis, neque fluent lachrymæ tuæ*. Es preciso que los insensibles tomen de los sensibles los sentimientos: *Omnia insensibilia senserunt*. Así es

Y este fue el blanco, è intento de los Poetas ingeniosos, que para Reales Epitaphios formaron de insensibles

mu-

old

mudos sus emblemás, ò Hyeroglificos; Omito el de Alciato, con otros no menos conceptuosos, folo referire el que vn Poeta formò en la muerte de nuestro Emperador Carlos quinto.

Arte de Ingenio de Graci.

*Orbem pro tumulo ponas, pro tegmine celum,
Æquora pro lachrymis, sydera pro facibus.*

Sirva de tumulo el Orbe, el Cielo de paño funebre, dela grimastodos los mares, de Antorchas loscelestes Astros
A este modo, pues, formo mi emblema, sirviendo con el à esse tumulo, para lo qual supongo, que nuestra Augustissima Reyna, D. Maria Luisa de Borbõ, murio como Aurora, pues murio en su mayor hermosura, murio en breue, murio à la mañana, murio entreluzes, murio llorà dola con rocio las Imperiales nubes, con perlas las Frã cesas Lifes, con aljofares las Españolas flores, murio en los braços de el Sol de su Esposo, de nuestro gran Monarca Carlos segundo.

Esto supuesto, pongo por cuerpo del Emblema vna Aurora sobre vn tumulo de Lirios, no cardenos, no blancos, sino purpureos, en los quales estan grauados, se gun Ouidio, los tristes ayes, y gemidos de Phebo.

Ouid. Metamorph. lb. 10. v. 215. Cantic. 6. 9.

*Ipse suos gemitus folijs inscripsit, & ai ai
Flos habet inscriptum, Funesta que littera ducta est.*

Por paño funebre pongo, no vn manto de humo, si vn manto de Gloria, con este mote de la escritura : *Quasi Aurora cõsurgens.* Porque el morir de N. Catholicissima Reyna, no fue morir, fue eleuacion: a donde ? A la Patria, à la Gloria, donde immortal se eterniza, *in qua requiescat in pace.*

D I X E.

*Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ,
cui me, & omnia dicta subijcio.*

Fr. Antonio de Castilla.